



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO DE NUMERO MTU/DIF/JD/CJ/ORD/05/2020**

En la ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veinte, se reunieron en la sala de cabildo "29 de Mayo", los ciudadanos, C. Víctor Mas Tah, Presidente Municipal; Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna, Secretario General, Lic. Lucia Ricalde Ceon, Representante del DIF Estatal Zona Norte; C. María Magali Dzib Raigoza, Segunda Regidora; C. Eva Rocha Geded, Sexta Regidora; C. Eloísa Balam Mazun, Novena Regidora; Lic. Selene Alicia Yah Vargas, representante de las Organizaciones, Instituciones o Asociaciones en el Municipio de Tulum; C. Julio Cesar Villagómez Villalobos, Representante del Sector Campesino, Obrero y Popular en el Municipio de Tulum y la C. Celia Aguilar Ramos, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, como testigo de honor; para el efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el periodo dos mil dieciocho-dos mil veintiuno. -----

Llevándose a cabo la sesión de acuerdo al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria de existencia de quórum legal. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2019. -----
- V. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2019. -----
- VI. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----
- VII. Asuntos Generales. -----
- VIII. Clausura de la Sesión. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Buenas tardes distinguidas autoridades, respetable concurrencia, esta es la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se celebra de conformidad a lo dictado por los artículos 20 fracción I y 21 de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; y artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia. -----



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
28 DE ABRIL DEL 2020



----- EL SECRETARIO GENERAL DICE: -----

- |  |   |
|--|---|
| Presidente Municipal.....  | C. Víctor Mas Tah. -----                    |
| Secretario General.....  | Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna. -----     |
| Sexta Regidora, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Participación.....      | C. Eva Rocha Geded. -----                   |
| Segunda Regidora, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.....        | C. María Magali Dzib Raigoza. -----         |
| Novena Regidora, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Asistencia Social..... | C. Eloísa Balam Mazun. -----                |
| Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género.....                      | Lic. Yenny del Carmen López Landero. -----  |
| Síndico Municipal.....   | Lorena María Moguel Riveroll. -----         |
| Representante del DIF Zona Norte.....  | Lic. Lucia Ricalde Ceon. -----              |
| Representante Sector Campesino.....  | C. Julio Cesar Villagómez Villalobos. ----- |
| Representante de las Organizaciones.....   | Lic. Selene Alicia Yah Vargas. -----        |

*[Handwritten signature]*

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Señor Presidente le informo que se encuentran ocho de los integrantes de la Junta Directiva en el Recinto, con la ausencia de dos miembros. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Hay quórum legal, sírvanse todos los presentes ponerse de pie. Y CONTINÚA DICIENDO: Siendo las catorce horas con cuatro minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veinte, declaro formalmente instalados los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Solicito a los presentes tomar asiento. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

*[Handwritten signature]*

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----

- - - Después de leerse el orden del día, EL PRESIDENTE DICE: Se somete a consideración el orden del día. -----

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2019. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO 28 DE ABRIL DEL 2020



--- EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

[Firma manuscrita]

----- CONSIDERANDO -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009. -----

[Firma manuscrita]

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR DENTRO DE SU MARCO NORMATIVO LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. -----

[Firma manuscrita]

QUE EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO ESTE EL ÓRGANO DE AUTORIDAD EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL, QUIEN CONTROLA LA FORMA EN QUE LOS OBJETIVOS SON ALCANZADOS Y LA MANERA EN QUE LAS ESTRATEGIAS BÁSICAS SON CONDUCCIDAS, ATENDIENDO LOS INFORMES QUE EN MATERIA DE CONTROL Y -----

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas]



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
28 DE ABRIL DEL 2020



AUDITORIA LE SEAN TURNADOS, VIGILANDO LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS A QUE HUBIERE LUGAR. -----

QUE EN FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2019 LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, DONDE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA ESTE ORGANISMO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y QUE ASCENDIÓ A LA CANTIDAD A LA SUMA TOTAL DE \$6,953,632.98 (SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 MXN). CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA. -----

RUBRO	TIPO	IMPORTE
7	<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$3,476,816.49</b>
	73 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	<b>\$3,476,451.51</b>
	79 Otros Ingresos	<b>\$364.98</b>
9	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$3,476,816.49</b>
	91 TRANSFERENCIAS y asignaciones	<b>\$3,476,816.49</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$6,953,632.98</b>

QUE, EN FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO 2019 LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, DONDE SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ESTE ORGANISMO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA \$5,426,816.49 (SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 49/100 MXN). CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA. -----



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
28 DE ABRIL DEL 2020



RUBRO	TIPO	IMPORTE
7	<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$3,476,816.49</b>
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	<b>\$3,476,451.51</b>
79	Otros Ingresos	<b>\$364.98</b>
9	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$1,950,000.00</b>
91	TRANSFERENCIAS y asignaciones	<b>\$1,950,000.00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$5,426,816.49</b>

QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 SE TENÍA ESTIMADO LA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SISTEMA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL CRECIMIENTO DEL 10% EN EL VOLUMEN DE LAS OCUPACIONES QUE OFRECE EL DIF RESPECTO AL EJERCICIO 2018. EN EFECTO, EL PRONÓSTICO A LA AMPLIACIÓN EN EL VOLUMEN DE SERVICIOS Y ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS GENERARÍAN UN INCREMENTO DE LOS INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. CABE SEÑALAR QUE DENTRO DE LOS INGRESOS QUE SE TENÍAN PRONOSTICADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE HABÍA PREVISTO EL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE LOS DESAYUNOS ESCOLARES TANTO EN LA MODALIDAD DE FRÍOS Y CALIENTES, SIENDO QUE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN POR CADA DESAYUNO ES DE UN PESO, Y MEDIANTE EL OFICIO DIFTULUM/DG/0304/2019 SE SOLICITÓ AL SISTEMA DIF ESTATAL LA AUTORIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS CUOTAS A DOS PESOS POR CADA DESAYUNO, SIN EMBARGO NO SE OBTUVO UNA RESPUESTA FAVORABLE PARA REALIZAR EL INCREMENTO DE LOS COSTOS DE LOS DESAYUNOS ESCOLARES. POR TAL MOTIVO SE SIGUIÓ COBRANDO A UN PESO EL MISMO CAUSANDO UNA NUEVA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. -----

QUE ES NECESARIO SUSTENTAR LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE SE UTILIZA PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES QUE LLEVA A CABO ESTE ENTE PÚBLICO, EXPRESADO EN TÉRMINOS MONETARIOS, CAPTANDO LOS DIVERSOS EVENTOS ECONÓMICOS IDENTIFICABLES Y CUANTIFICABLES QUE AFECTAN LOS BIENES, LAS OBLIGACIONES Y PASIVOS, ASÍ COMO EL PROPIO PATRIMONIO, CON EL FIN DE GENERAR INFORMACIÓN FINANCIERA QUE



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
28 DE ABRIL DEL 2020



FACILITE EL REGISTRO Y LA FISCALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS Y, EN GENERAL, CONTRIBUIR A MEDIR LA EFICACIA, ECONOMÍA Y EFICIENCIA DEL GASTO E INGRESOS PÚBLICOS. -----  
QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE, DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

-----A C U E R D O-----

ÚNICO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA MODIFICAR NUEVAMENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: \$4,814,675.49 (SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.), DETALLADO EN LA SIGUIENTE TABLA: -----

RUBRO	TIPO	IMPORTE
7	<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$2,864,675.49</b>
	73 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	<b>\$2,864,310.51</b>
	79 Otros Ingresos	<b>\$364.98</b>
9	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$1,950,000.00</b>
	91 TRANSFERENCIAS y asignaciones	<b>\$1,950,000.00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$4,814,675.49</b>



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO 28 DE ABRIL DEL 2020



ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE.

--- EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. ---  
 - - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. ---

- - -EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2019. ---

--- EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.

--- EL SECRETARIO LEE: ---

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I, 21 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, Y 34 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y** ---

**CONSIDERANDO**

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2009. ---

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM TIENE POR OBJETO REALIZAR EL CONJUNTO DE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page and several initials at the bottom.]*



ACCIONES Y PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL TENDIENTES A MEJORAR Y MODIFICAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SOCIAL QUE IMPIDAN AL INDIVIDUO SU DESARROLLO INTEGRAL, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL DE PERSONAS EN ESTADO DE RIESGO, DESPROTECCIÓN O DESVENTAJA FÍSICA O MENTAL Y DE SER POSIBLE, PROCURAR SU REINTEGRACIÓN AL SENO FAMILIAR Y SOCIAL, ALCANZANDO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INDIVIDUOS EN SITUACIONES DE RIESGO QUE INTEGRAN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019 ESTE ENTE PÚBLICO, APLICO DENTRO DE SU MARCO NORMATIVO LA ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA, ABARCANDO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, ASÍ COMO, ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVISIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, REHABILITACIÓN Y CURACIÓN; Y SE RIGE POR CRITERIOS DE GENERALIDAD Y PARTICIPACIÓN, APLICANDO ENTRE OTROS, ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA, ASISTENCIA JURÍDICA, APOYO SOCIAL, PROTECCIÓN EN LO CONDUCENTE DE LOS DERECHOS DE LOS MÁS GRUPOS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE TULUM. -----

QUE EN FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2019, LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO, MODIFICO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ESTE ENTE SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MISMA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$5,426,816.49 (SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS 49/100 M.N.). -----

QUE EN FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2020, LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO, MODIFICO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ESTE ENTE SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MISMA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$4,814,675.49 (SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.). POR LO QUE ES PRECISO CAMBIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS TODA VEZ QUE ES NECESARIO RECTIFICARLO PARA PODER SUSTENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y CONTABLE, SIENDO ESTA LA BASE PARA LA EMISIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y PARA LA FORMULACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DE ESTE ORGANISMO. -----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
28 DE ABRIL DEL 2020



QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE, DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

QUE CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, BUSCA EN TODO MOMENTO GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ÉSTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROCURANDO LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA CIUDADANÍA; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

QUE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019 ASCIENDEN A UN TOTAL DE \$4,814,675.49 (SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.) QUEDANDO LA ESTIMACIÓN DE EGRESOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$2,527,379.39</b>
	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$429,805.00
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,105,831.50
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$211,474.80
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$52,200.00
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$384,641.00



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
28 DE ABRIL DEL 2020



	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$181,600.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$161,827.09
3000		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$703,218.50</b>
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$136,489.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$35,200.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$186,789.50
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$9,590.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$65,900.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$3,000.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$212,650.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$53,600.00
4000		<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$1,150,397.60</b>
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$1,150,397.60
5000		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$398,680.00</b>
	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$220,180.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$38,500.00
	5300	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0
	5400	Vehículos y equipos de transporte	\$20,000.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$120,000.00
7000		<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$35,000.00</b>
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$35,000.00



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
28 DE ABRIL DEL 2020



	<b>TOTAL</b>	<b>\$4,814,675.49</b>
--	--------------	-----------------------

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE.-----

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** SE APRUEBA LA NUEVA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, QUE SE DETALLA EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO.-----

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -

--- Al no haber comentarios EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

--- EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.

--- EL SECRETARIO LEE: -----

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 77 FRACCIÓN I DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; ARTICULOS 1 FRACCIONES I Y III, 5 FRACCIÓN I Y IV, 6 FRACCIÓN XXII Y 15 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**



**DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----**

**-----CONSIDERANDO-----**

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE CREÓ COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SEGÚN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, POR LO QUE A PARTIR DE ENTONCES SE INICIÓ EL ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS. -----

QUE DESDE LA APROBACIÓN DE SU CREACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, HA TENIDO COMO MISIÓN CONDUCIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, COMBATEN LAS CAUSAS Y EFECTOS DE VULNERABILIDAD EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON EL FIN DE GENERAR CAPITAL SOCIAL. ASIMISMO, SU VISIÓN HA SIDO SER UNA INSTITUCIÓN MUNICIPAL RECTORA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA FAMILIAR Y COMUNITARIA QUE HACE DE LA ASISTENCIA SOCIAL UNA HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE MODELOS DE INTERVENCIÓN TENIENDO COMO EJES LA PREVENCIÓN, LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL. -----

QUE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL ÓRGANO DE AUTORIDAD EJECUTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

QUE LAS FRACCIONES I Y VI DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECEN QUE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES TENDRÁN ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES



OBLIGACIONES: ENTREGAR EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y DE MANERA COMPLETA LAS CUENTAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL CONDUCIR LA GESTIÓN FINANCIERA BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ. -----

QUE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEÑALA QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEBERÁN SER PRESENTADAS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, EN EL PLAZO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, QUE INDICA QUE LA CUENTA PÚBLICA DEBERÁ SER ENVIADA A LA LEGISLATURA A TRAVÉS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A MÁS TARDAR EL 30 DE ABRIL POSTERIOR AL AÑO DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA. -----

QUE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EJERCIÓ DE MANERA TRANSPARENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE PERCIBIÓ DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, LOS QUE SIRVIERON PARA DAR MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, Y QUE SE TRADUCE EN UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE LOS TULUMNENSES. -----

QUE ESTA ADMINISTRACIÓN EJERCIÓ DE MANERA TRANSPARENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE HAN INGRESADO A LAS ARCAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; EN TAL VIRTUD SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, LA CUENTA PÚBLICA DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. CON LO QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN CUMPLIRÁ CABALMENTE CON SU OBLIGACIÓN LEGAL DE ENTREGAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA CUENTA PÚBLICA DE LA QUE TENGA RESPONSABILIDAD. -----

QUE LA CUENTA PÚBLICA SE RINDE PARA DARLE A CONOCER A ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL RESULTADO DE LA GESTIÓN FINANCIERA A EFECTO DE COMPROBAR QUE LO PERCIBIDO, LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LOS INGRESOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, HAYAN SIDO LOS EJERCIDOS EN LOS TÉRMINOS Y



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
28 DE ABRIL DEL 2020



CONDICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES Y CONFORME A LOS CRITERIOS Y PROGRAMAS APLICABLES. -----

QUE EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM ES EL SIGUIENTE: -----

- - - SE INGRESÓ EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE LA CANTIDAD \$ 4,757,314.54 (SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 54/100 M.N.); POR CONCEPTO DE INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO. -----

- - - SE EROGO DURANTE ESE MISMO PERIODO LA SUMA DE \$ 3,462,439.97 (SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.), POR CONCEPTO DE MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, TENIENDO UN AHORRO, DERIVADO DE LA CORRECTA APLICACIÓN Y OPERATIVIDAD PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

(Cifras en pesos y centavos)	2019
<b>1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (TOTAL)</b>	<b>4,757,314.54</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>2,780,113.00</b>
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,780,113.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES</b>	<b>1,950,000.00</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,950,000.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>27,201.54</b>



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
28 DE ABRIL DEL 2020



OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS DIARIOS	27,201.54
<b>2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (TOTAL)</b>	<b>3,462,439.97</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,606,039.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,086,047.00
SERVICIOS GENERALES	519,992.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	733,058.03
AYUDAS SOCIALES	733,058.03
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	123,342.40
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	123,342.06
Otros gastos	0.34
INVERSIÓN PUBLICA	0.00
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,294,874.57</b>

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

-----A C U E R D O-----

- - - PRIMERO.- SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
28 DE ABRIL DEL 2020



2019 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, POR LOS MONTOS, CANTIDADES Y CONCEPTOS MANIFESTADOS EN LOS CONSIDERANDOS DE ESTE ACUERDO. -----

- - - **SEGUNDO.**- INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, ASI COMO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PUBLICA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA SU REVISION Y FISCALIZACION. -----

ASI LO MANDAN Y FIRMAN LOS CIUDADANOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - -EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna a los miembros de la Junta Directiva, a efecto de que se sirvan exponer cualquier asunto que por su importancia o urgencia deba ser tratado en la presente sesión. -----

- - - AL NO HABER COMENTARIOS, EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Ciudadano Presidente, señores y señoras vocales, les informo que todos los puntos del orden del día han sido agotados. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Solicito a los presentes ponerse de pie. Y CONTINUA: Siendo las quince horas con dos minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, por su asistencia muchas gracias. -----

- - - Levantándose la presente acta de conformidad con lo dictado en el artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Se lee y se firma por los que en ella intervinieron. -----



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
28 DE ABRIL DEL 2020



**EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO**

**C. VICTOR MAS TAH**

**TESTIGO DE HONOR PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO**

**C. CELIA AGUILAR RAMOS**

*SPY*

**LA CIUDADANA SEXTA REGIDORA  
EVA ROCHA GEDED  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

**VOCALES**

*Maria Magaly DZIB RAIGOZA*

**LA CIUDADANA SEGUNDA REGIDORA  
MARÍA MAGALY DZIB RAIGOZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**

*[Signature]*



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO  
28 DE ABRIL DEL 2020



LA CIUDADANA NOVENA REGIDORA  
ELOÍSA BALAM MAZUN  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y ASISTENCIA  
SOCIAL

LIC. LUCIA RICALDE CEON  
REPRESENTANTE ZONA NORTE DEL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO

C. JULIO CESAR VILLAGÓMEZ  
VILLALOBOS  
REPRESENTANTE DEL SECTOR  
CAMPEÑO, OBRERO Y POPULAR  
DEL MUNICIPIO DE TULUM

LIC. SELENE ALICIA YAH VARGAS  
REPRESENTANTE DE LAS  
ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O  
ASOCIACIONES

DOY FE.

LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA  
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.